

HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES 0393
5 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 75 de vuestra Superintendencia, por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a Ud. el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de Viña de San Pedro Tarapacá S.A. ("VSPT"):

De conformidad a lo expuesto en el Hecho Esencial de VSPT de fecha 22 de junio de 2016, y encontrándose debidamente facultado al efecto por la Junta Ordinaria de Accionistas del pasado 13 de abril, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 4 de julio de 2016, el Directorio de VSPT resolvió contratar los servicios de auditoria externa de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Limitada ("PWC") para el ejercicio 2016.

En consecuencia, los Estados Financieros Consolidados Intermedios de VSPT al 30 de junio de 2016, serán auditados por PWC dentro de los plazos legales establecidos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Germán Del Río López
Gerente de Administración y Finanzas
Viña San Pedro Tarapacá S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso